



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

256

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 039-2001-MDJLBYP

J. L. Bustamante y Rivero 2001, junio 14

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2001, el Informe del Perfil del Proyecto "Pedestal al Busto de Jorge Basadre Grohmann".

El Pleno del Concejo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

ACUERDAN :

ARTÍCULO UNICO.- Remítase el Perfil del Proyecto "Pedestal al Busto de Jorge Basadre Grohmann" a la Comisión de Educación, Cultura, Recreación, Deportes, DD.HH. y DEMUNA, para que realice un estudio al respecto y se pueda tratar en una próxima Sesión

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CPB/en.
Alcaldía
D. Municipal
Secret. Gral.
Ases. Legal
Comisión Permanente (03)



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

039